



# Adriana Dávila Fernández

## DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SOLICITA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES INFORME SOBRE LOS AVANCES DE LAS INVESTIGACIONES Y LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS JUDICIALES CONTRA EL DELITOS COMETIDOS POR LIDERES RELIGIOSOS DE LA IGLESIA LA LUZ DEL MUNDO.

La suscrita, Adriana Dávila Fernández, Diputada Federal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

Por décadas, Naasón Joaquín García, líder de la Luz del Mundo, y su padre, Samuel Joaquín Flores, quien también dirigió la iglesia, abusaron sexualmente de menores de edad, usando casas en Estados Unidos, una red de túneles en Guadalajara y encubridores.

Así lo revelan víctimas de dichos predicadores, quienes se han convertido en testigos colaboradores de la Fiscalía de California, y fueron entrevistados por los periodistas Gerardo Reyes, Isaías Alvarado y Peniley Ramírez para el reportaje La Oscura Luz del Mundo, publicado por Univisión.



## **Adriana Dávila Fernández** **DIPUTADA FEDERAL**

De acuerdo con Sochil Martín, quien fue víctima de los Joaquín y una de las principales testigos, debajo de la sede internacional de la iglesia, en la colonia La Hermosa Provincia, en Guadalajara, Jalisco, hay una “redes de túneles” que conecta al templo con puntos clave.

Uno de ellos sería una habitación que el propio Naasón Joaquín mandó acondicionar para atraer a las niñas y jóvenes de las que abusaba sexualmente.

La testigo narra que, a los nueve años, fue abusada por Samuel Joaquín, padre de Naasón. Después, se volvió amante de este, quien le ordenaba tener tomarse fotos eróticas con menores de edad y mantener relaciones sexuales con ellos.

Por otra parte, Fred Thiagarajah, abogado de Alondra Ocampo, una de las presuntas cómplices del llamado “Siervo de Dios” que se declaró culpable, refiere confirma que “hay túneles y habitaciones que han sido usadas por Samuel y Naasón Joaquín para participar en los abusos sexuales de otras mujeres y niños”.

Ocampo era la principal reclutadora de niñas, niños y adolescentes para complacer los deseos sexuales de Naasón Joaquín, quien exigía que sus víctimas fueran de tez blanca, complexión delgada y de “buena altura”.



## **Adriana Dávila Fernández** **DIPUTADA FEDERAL**

Además de la habitación y los túneles, testigos relatan que se organizaban clases de danzas eróticas para niñas, quienes después debían bailar desnudas frente al “Apóstol”.

Asimismo, hablan de cabañas en California, Estados Unidos, donde los Joaquín también abusaron de menores, organizaban orgías y grabaron videos para deleitar sus fantasías.<sup>i</sup>

Los abogados de Naasón Joaquín García, el líder espiritual de la iglesia La Luz del Mundo, se preparan para apelar nuevamente en una corte de California su caso criminal que lo señala por presunto abuso sexual de cinco mujeres de la congregación. Es la segunda ocasión que recurrirían a ese procedimiento legal, tratando de impedir el juicio de su cliente que se ha programado para el próximo 27 de septiembre.

Es posible que esa estrategia, si avanza, retrase nuevamente un caso criminal que lleva casi dos años pendiente en el tribunal. Joaquín García, de 52 años, fue arrestado el 3 de junio de 2019 cuando llegó en un jet privado a la terminal Tom Bradley del aeropuerto de Los Ángeles (LAX). Desde entonces, sus abogados han aplazado varias veces las audiencias y, ahora, han apelado ya en dos ocasiones. El pastor, a quien le impusieron una fianza de \$90 millones, un récord en el sistema judicial de California, se declaró inocente.



## **Adriana Dávila Fernández** **DIPUTADA FEDERAL**

De acuerdo con la página del Segundo Distrito de la Corte estatal de Apelaciones, que se localiza en el centro de Los Ángeles, los defensores legales de Joaquín García presentaron los primeros documentos para apelar el caso este miércoles, aunque no se especifica cuáles son los argumentos en ese proceso.

Los abogados del dirigente de La Luz del Mundo interpusieron diez peticiones ante dicho tribunal. Alan Jackson, quien encabeza el equipo legal de Joaquín García, no respondió a los mensajes enviados por este medio preguntando por dicha apelación.

Otro procedimiento que señalaba una falla técnica por parte de la Corte Superior del condado de Los Ángeles logró que un panel de jueces del Segundo Distrito de la Corte de Apelaciones de California desechara el primer caso en 2020. La Fiscalía estatal presentó inmediatamente otro proceso, agregando nuevos cargos relacionados con una quinta denunciante identificada como “Jane Doe 5”.

Cabe señalar que para evitar que los alguaciles del condado de Los Ángeles liberaran a Joaquín García, la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), que conduce averiguaciones independientes, solicitaron que lo retuvieran unos días en la Cárcel para Hombres en el centro de esa ciudad.



## **Adriana Dávila Fernández** **DIPUTADA FEDERAL**

En audiencias pasada, mientras el juez Stephen A. Marcus analizaba a solicitud de la defensa cada uno de los cargos que pesan contra Joaquín García, el abogado Jackson advirtió que apelarían sus decisiones.

Al final de esa vista, Marcus determinó que faltó evidencia en cuatro cargos de extorsión y en los agravantes de daño corporal en dos delitos por violación forzada a un menor y relaciones sexuales ilegales. El magistrado eliminó esos señalamientos, pero dejó 19 cargos contra el ministro mexicano, los más graves en su caso.<sup>ii</sup>

Luego de las acusaciones que enfrenta el presidente internacional de la asociación religiosa, Naasón Joaquín García, por delitos sexuales y quien fue detenido en Estados Unidos, la Luz del Mundo hizo dos solicitudes de registro de asociación religiosa, mismas que fueron publicadas en el Diario Oficial en mayo y junio.

En México, esta Iglesia ya cuenta con cinco registros, en los que Naasón Gracia, es el representante legal, junto con otros líderes de la Iglesia.

La subsecretaría informó que debido a que el proceso se lleva en otro país, a la Secretaría de Gobernación, sólo le corresponde estar al pendiente de las resoluciones que emanen y dar seguimiento preciso del proceso.<sup>iii</sup>



## **Adriana Dávila Fernández** **DIPUTADA FEDERAL**

La iglesia evangélica de la Luz del Mundo ha estado en el poder durante décadas en México, desde su fundación en los años 30 del siglo pasado, y quiere conservarlo con cualquier partido político.

Su líder Naasón Joaquín García está preso en Estados Unidos en medio de un juicio y catalogado como un “monstruo” por sus perversiones sexuales, pero en México sus tentáculos de influencias políticas se mueven entre los principales candidatos, los que se miran en las encuestas como futuros ganadores.

La iglesia evangélica de la Luz del Mundo ha estado en el poder durante décadas, desde su fundación en los años 30 del siglo pasado, y quiere conservarlo con cualquier partido.

En últimos tiempos apuesta más a Morena, sin soltar a sus viejos aliados de los otros partidos. Con todos utiliza estrategias que van del respaldo abierto como ocurrió en el caso de Jaime Bonilla en Baja California a la operación sigilosa con políticos clave, como en Veracruz, Guerrero o Sinaloa.

Lo hace de manera discreta a través de miembros de su principal brazo político la Asociación de Profesionales y Empresarios de México (APEM) y apuestan al olvido social del nombre de Nasson Joaquín García, detenido el 4 de junio de 2019 en Sacramento por los delitos de trata de personas y producción de pornografía infantil y violación de un menor.



## **Adriana Dávila Fernández** **DIPUTADA FEDERAL**

En otros casos, reconocidos miembros de la Iglesia de la Luz del Mundo siguen en las listas de políticos de peso en los partidos. Ahora mismo son candidatos por Morena Emmanuel Reyes Carmona y Hamlet García quienes son miembros de la Luz del Mundo y han defendido la inocencia de Nasson.

En las actuales legislaturas están los diputados Kehila Ku (de Movimiento Ciudadano) y Emmanuel Reyes (Morena), así como Israel Zamora (Partido Verde), el primer miembro de La Luz del Mundo que alcanzó un escaño en el Senado.

Israel es hijo de Rogelio Zamora, presidente de la APEM, el mismo que organizó y pagó un polémico homenaje en el Palacio de Bellas Artes. El líder no tenía nada que ver con algún movimiento artístico, pero estuvo en el máximo recinto cultural apenas unos días antes de que fuera arrestado.

Un años antes, la APEM también organizó la cumbre iberoamericana sobre “laicidad” en la que participaron los excandidatos presidenciales José Antonio Meade y Margarita Zavala y el jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera.

Sharom Guzmán, un exoperador político de Nasson Joaquín García, explicó que La Luz del Mundo se maneja como la mafia italiana: Naasón Joaquín García a través a APEM es el capo y las “familias” son los obispos y pastores que se mueven para tener de su lado a jueces, políticos y sindicatos”.



## Adriana Dávila Fernández

DIPUTADA FEDERAL

Fotografías del líder preso de la Luz del Mundo con políticos encumbrados las hay por montones; registros de la presencia de políticos a sus actos, también. De Dante Delgado, Sergio Mayer y Martí Batres, líderes morenistas en el Congreso; a Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco por Movimiento Ciudadano y así en todos los partidos.

Las y los ministros de culto o agrupaciones de cualquier religión tienen prohibido utilizar los lugares destinados al culto, locales de uso público o los medios de comunicación para inducir a votar o a no votar por un partido, coalición o candidatura.

Es importante destacar que es peligroso para nuestro país si estos personajes ocupan espacios legislativos en la Cámara de Diputados federal y en los Congresos locales, pues con esa investidura podrían continuar actuando con impunidad, amedrentando e intimidado a las víctimas.<sup>iv</sup>

A mediados de mayo en la sala principal del Palacio de Bellas Artes se presentó el concierto musical coral El guardián del espejo, organizado en el marco de la celebración del cumpleaños 50 de Naasón Joaquín García, líder de la iglesia evangélica La Luz del Mundo.

En un comunicado emitido esta tarde el INBAL detalló que actualmente existen dos procesos de investigación sobre ese suceso: el primero abierto por el





## **Adriana Dávila Fernández** **DIPUTADA FEDERAL**

Órgano Interno de Control del instituto, y otro que lleva la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas.

El instituto aseveró que ha atendido debidamente las solicitudes de información que le han hecho llegar en relación con este tema, mediante el boletín número 809 con fecha 4 de junio de 2019, accesible desde entonces en su página oficial, así como la publicación de la solicitud de la sala y la versión pública del convenio firmado por el interesado.

El 20 de junio refiere, se reunió el Comité de Transparencia del INBAL, que consideró se cumplen los elementos necesarios para determinar procedente la reserva de la información, según lo establecido en el artículo 113, fracción IX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Allí se establece que “como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación (...) IX. Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa”.

Tras ese evento operístico se presentó una solicitud para investigar si durante ese acto se ofreció un homenaje a Joaquín García, quien se presenta como "apóstol de Jesucristo", así como los detalles de la renta de ese recinto, que entre sus normas establece que solamente podrá utilizarse para fines culturales.<sup>v</sup>



## **Adriana Dávila Fernández** **DIPUTADA FEDERAL**

También es de resaltar que, algunos templos de la iglesia La Luz del Mundo, serían usadas para llevar los servicios del programa gubernamental los "Consulados sobre Ruedas".

La posibilidad se acordó explorarla tras una reunión promovida por el senador del PVEM y miembro de esa iglesia, Israel Zamora, con funcionarios del Consulado General de México en Los Ángeles en enero de 2020.<sup>vi</sup>

Asimismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó, a solicitud vía Transparencia, que en la reunión participaron tres miembros locales de la LLDM, entre ellos el pastor Aurelio Zavaleta, coordinador regional en el oeste de EU, y el cónsul adscrito Gilberto Luna Moisés, y los cónsules de Protección, Felipe Carrera, y de Informática, Carlos Otero.

Los representantes de la LLDM manifestaron su "gran interés" por establecer "esquemas de colaboración" con el consulado para apoyar a la comunidad mexicana.

"El resultado de la reunión fue que se acordó explorar la posibilidad de utilizar algunas de las sedes de la Iglesia de la Luz del Mundo en el norte del Condado de los Ángeles para llevar los servicios de los Consulados sobre Ruedas en la citada representación", refiere la respuesta de la SRE.



## **Adriana Dávila Fernández** **DIPUTADA FEDERAL**

"Consulados sobre Ruedas" es un programa del Consulado General de México en Los Ángeles para expedir pasaportes, matrículas consulares y credencial de elector a mexicanos.<sup>vii</sup>

Por su parte, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presentó cinco denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de la iglesia La Luz del Mundo y su líder, Naasón Joaquín García, por delitos fiscales y lavado de dinero. Esta instancia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) detectó que tanto esta esta iglesia como su líder han omitido enterar a las autoridades sobre sus ingresos y, por tanto, “han generado riqueza de manera ilegal”.

La UIF informó que a pesar de que está constituida como organización sin fines de lucro, con la denominación de actividades religiosas, La Luz del Mundo “no guarda relación con el objeto y los fines para las cuales fueron constituidas”.

La dependencia encabezada por Santiago Nieto explicó que esta iglesia realizó pagos por montos “muy elevados” para adquirir bienes o servicios “de lujo” como tarjetas de crédito, y vehículos blindados, entre otros, “que no son acordes al perfil y objeto de las organizaciones sin fines de lucro, con la denominación de actividades religiosas”.

De igual forma, La Luz del Mundo y su líder, Naasón Joaquín García, realizaron “reiteradamente actividades con fines eminentemente lucrativos, como la

compra de inmuebles y acciones y el cobro de intereses, mismas que no guardan relación con el objeto y los fines para las cuales fueron constituidas”.

“Reciben recursos financieros por concepto de intereses de diversos instrumentos financieros (realizan inversiones con la finalidad de obtener utilidades). Omisión de manifestar ante la autoridad hacendaria, la obtención de recursos que son gravables o deducibles para efecto del pago de impuestos.

“Realizan transferencias financieras por altos montos, dirigidas a personas físicas y morales con las que no se identifica el tipo de relación. Las organizaciones sin fines de lucro, con la denominación de actividades religiosas envían recursos financieros por cantidades significativas de dinero, mediante transferencias internacionales, personas físicas y morales en países clasificados como paraísos fiscales”, detalló en una tarjeta informativa.<sup>viii</sup>

Sin embargo, mientras en Estados Unidos el líder de esa organización, Naasón Joaquín García, está detenido y su juicio está próximo, en nuestro país no hay información sobre las investigaciones que realizan las autoridades.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración del pleno de esta honorable Comisión Permanente la siguiente proposición con:

**PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.** - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión Exhorta, exhorta a la Fiscalía General de la Republica, para que informe a esta Soberanía los avances de las investigaciones respecto de las denuncias por abuso sexual, trata de personas, enriquecimiento ilícito y otros delitos cometidos por lideres de la iglesia de La Luz del Mundo y los abusos cometidos por su dirigente Naasón Joaquín García, así como las acciones de coordinación, colaboración e intercambio de información con el Gobierno de Estados Unidos.

**SEGUNDO.** - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaria de Relaciones Exteriores para que informe respecto del intercambio de información con el Gobierno de Estados Unidos para el proceso judicial llevado a cabo en ese país respecto de los 26 cargos imputados a Naasón Joaquín García, entre ellos, pornografía infantil y tráfico de personas, asimismo informe puntualmente el resultado de las reuniones y las razones que llevaron a cabo para el planteamiento del proyecto “Consulados sobre Ruedas” consistente en utilizar algunas de las sedes de la Iglesia de la Luz del Mundo para llevar los servicios Consulares como expedición de pasaportes, matrículas consulares y credencial de elector a mexicanos en California.

**TERCERO.** – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera, para que, envíe a esta soberanía un informe detallado sobre las cuentas que fueron descongeladas así como de



## **Adriana Dávila Fernández** **DIPUTADA FEDERAL**

las acciones llevadas a cabo, respecto de las investigaciones de las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la Republica, así como lo hechos e información de los instrumentos financieros que ocupa la Organización que detallan sobre el origen y el destino de los recursos, los bienes y el patrimonio investigado de la iglesia de La Luz del Mundo.

**CUARTO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un exhorto para que la Secretaría de Gobernación, informe de los avances respecto del seguimiento y las acciones puntuales derivadas de las denuncias recibidas a través de la línea Nacional Contra la Trata de Personas, en la que se involucren a los líderes de la iglesia La Luz del Mundo, y la coordinación con las autoridades de procuración de Justicia en México y Estados Unidos para la Judicialización de los casos, así como el estado que guardan las solicitudes de registro promovidas por la asociación religiosa La Luz del Mundo.

**QUINTO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un exhorto al Instituto Nacional Electoral, a través de Unidad de Fiscalización, así como a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), informen a esta soberanía, sobre las acciones que se llevan a cabo para evitar el uso de recursos de procedencia ilícita de organizaciones religiosas en las campañas políticas, así como para evitar actos proselitistas y la participación activa de organizaciones religiosas en la promoción del voto a favor de candidatos.

SEXTO.- Se exhorta al Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), así como por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, informen del avance de las investigaciones, por el uso de un recinto público e histórico como el Palacio de Bellas Artes donde se presentó el concierto musical coral *El guardián del espejo*, organizado en el marco de la celebración del cumpleaños 50 de Naasón Joaquín García, líder de la iglesia La Luz del Mundo.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, mayo de 2021.



Dip. Adriana Dávila Fernández

<sup>i</sup> <https://www.angulo7.com.mx/2021/05/17/revelan-modus-operandi-de-lideres-de-la-luz-del-mundo/>

<sup>ii</sup> <https://www.univision.com/noticias/estados-unidos/lider-de-la-luz-del-mundo-apela-caso-por-abuso-sexual>

<sup>iii</sup> <https://www.informador.mx/mexico/La-Segob-suspende-dos-solicitudes-de-registro-a-la-Luz-del-Mundo-20190626-0043.html>

<sup>iv</sup> <https://laopinion.com/2021/04/26/la-luz-del-mundo-y-su-mano-en-las-elecciones-2021/>

<sup>v</sup> <https://www.cronica.com.mx/notas-reservan-informacion-sobre-homenaje-a-naason-joaquin-garcia-en-bellas-artes-1123769-2019>

<sup>vi</sup> <https://www.uniradioinforma.com/noticias/cultura/569704/reservan-informacion-sobre-evento-de-la-luz-del-mundo-en-bellas-artes.html>

<sup>vii</sup> <https://www.elimparcial.com/mexico/SRE-exploro-usar-sedes-de-Luz-del-Mundo-en-EU--20190720-0008.html>

<sup>viii</sup> <https://www.milenio.com/policia/luz-mundo-naason-joaquin-garcia-denuncias-uif-fgr>